

DECRETO U. DE C. Nº 91 164

VISTOS:

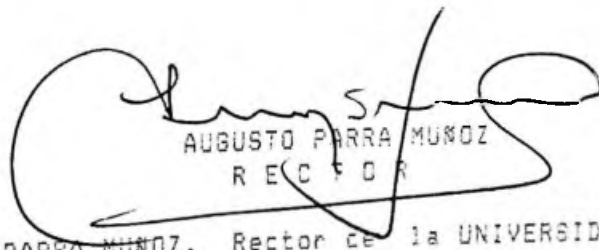
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 177 de fecha 2 de mayo de 1991; lo informado por la Dirección de Finanzas en Nota D.F. Nº 91-107; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 91-541 de fecha 13 de mayo de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

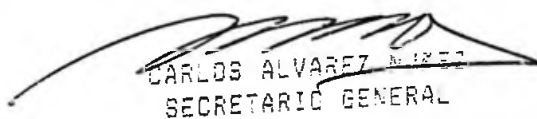
- 1º Transfórmase, a contar del 1º de abril de 1991, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.E. ítem 895034 (2185/J-17) en un puesto de de PROFESOR ASISTENTE D.N., nuevo ítem 915163 (2185/J-17).
- 2º Amplíase, a contar desde la misma fecha, la jornada contratada por la Sra. GLORIA GARCIA YERCOVIC de D.E. a D.N., manteniendo su calidad de Contrato a Plazo Fijo, respaldado por el puesto mencionado en el punto 1º anterior.
- 3º La Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 5 de 1991.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

BAJ/etv.-  
91-010